

CONSTANCIA: a Despacho de la señora Juez el presente proceso para el trámite pertinente.

Pereira (Rda.), 13 de junio de 2023.



Juan Carlos Caicedo Díaz
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira, Risaralda, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el artículo 40 del Código General del Proceso, agréguese al expediente, el despacho comisorio número 022 diligenciado por la Inspección Dieciocho Municipal de Policía de Pereira, el cual hace referencia al mismo.

De otro lado, se dejan en conocimiento de las partes y para los fines legales pertinentes, los informes presentados por el auxiliar de la justicia Pedro Pablo Flórez López, visibles en los archivos digitales Nros. 36 y 37, cuaderno 2.

Notifíquese,

(con firma electrónica)

OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Jueza

nmr

Firmado Por:

Olga Cristina Garcia Agudelo
Juez

Juzgado De Circuito
Civil
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 821d14e71a3e6324a88eba9463cad1e81fd1a108b3cc54e51792d52e1af2b8f

Documento generado en 20/06/2023 12:50:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 094 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 21 de junio de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario

Informe 2022-00010

pablo florez <pabloflorezsecuestre2023@gmail.com>

Vie 9/06/2023 12:41

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (165 KB)

J01 CCTOPER 2022-00010.pdf;

Muy buenas tardes, envio informe

Pedro Pablo Flórez López

INFORME MENSUAL

FECHA: 7 de junio de 2023

SEÑORES: JUZGADO PRIMER CIVIL DEL CIRCUITO DEL PEREIRA

DEMANDANTE: **BANCOLOMBIA S.A**

DEMANDADO: **EDERSON ANDRES MARTINEZ RENDON**

RADICADO: 2022-00010

FECHA ACTA: 20230316

IDENTIFICACION DEL BIEN

NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	290-13321
DIRECCION DEL BIEN	CR3 ENTRE13 Y 14
ESTADO DEL BIEN:	
En cumplimiento al Artículo 51 del C.G.P. Informo al despacho que en las visitas de inspección y seguimiento del inmueble relacionado en este proceso se encuentra en iguales condiciones descritas en el acta de secuestro.	

Atentamente,



Pedro Pablo Flórez López

C.C. 10 143 884 de Pereira

Cel: 31428101401/3197031253

Auxiliar de Justicia

informe 2022-00010

pablo florez <pabloflorezsecuestre2023@gmail.com>

Jue 4/05/2023 11:00

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

0 1 archivos adjuntos (172 KB)

J01 CCTOPER 2022-00010.pdf;

buenos dias envio informe

Pedro Pablo Flórez López

INFORME MENSUAL

FECHA: 4 de mayo de 2023

SEÑORES: JUZGADO PRIMER CIVIL DEL CIRCUITO DEL PEREIRA

DEMANDANTE: **BANCOLOMBIA S.A**

DEMANDADO: **EDERSON ANDRES MARTINEZ RENDON**

RADICADO: 2022-00010

FECHA ACTA: 20230316

IDENTIFICACION DEL BIEN

NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	290-13321
DIRECCION DEL BIEN	CR3 ENTRE13 Y 14
ESTADO DEL BIEN:	
En cumplimiento al Artículo 51 del C.G.P. Informo al despacho que en las visitas de inspección y seguimiento del inmueble relacionado en este proceso se encuentra en iguales condiciones descritas en el acta de secuestro.	

Atentamente,



Pedro Pablo Flórez López

C.C. 10 143 884 de Pereira

Cel: 31428101401/3197031253

Auxiliar de Justicia